

PIR2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 8 de Junio de 2004 a sus doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 9 de Junio de 2004, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 Ley Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Alvaro López-Jurado Puig. Secretario.—20.153.

POLEXTRUPAC, S.A.L.

Se convoca a los Señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 11 de Junio a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 12 a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2.003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio referido.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización de negocios sobre acciones propias.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos I y II que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

En Sant Boi, 3 de mayo de 2004.—El Secretario, Vladimir Blanes Persiva.—20.143.

PROKADE 2000, S. L.

D. Diego Padilla Salazar, en su calidad de Liquidador único de la compañía Prokade 2000, Sociedad Limitada, que en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace públicos los acuerdos adoptados por la Junta general Extraordinaria y Universal de socios, celebrada en el domicilio social de la empresa el 31 de marzo de 2004.

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Construcciones	274.307,38
Hacienda Pública Deudora	2.389,17
Tesorería	7.126,46
<hr/>	
Total Activo	283.823,01
Pasivo:	
Capital	252.425,08
Reservas	31.397,93
<hr/>	
Total Pasivo	283.823,01

Segundo.—Nombrar liquidador único a D. Diego Padilla Salazar.

Tercero.—Aprobar la gestión del Liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social de Prokade 2000, Sociedad Limitada, así como dar por terminadas las operaciones sociales.

Canovelles, 31 de marzo de 2004.—El liquidador, D. Diego Padilla Salazar.—20.924.

PROMOCIONES HOTELERAS ALMERÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, Idhra Operacions, S. L. —unipersonal—, representada por don Josep Bosch Illa.—20.098.

PROMOCIÓN Y CULTURA, S. A.

La Junta General de Accionistas se reunirá en el domicilio social, el día 10 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, y si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 11 de mayo de 2004.—Consejero-Secretario, M. Teresa Gómez López.—20.254.

PUERTAS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Puertas Proma, S. A., convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 12 de junio de 2004, a las 19 horas, en la 1.ª convocatoria, a las 19 horas del día 13 de junio de junio de 2004, en 2.ª convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañas, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Jesús Pérez Privado.—20.138.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Madrid. Calle Emilio Vargas 16, para el próximo día 11 de junio de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y de no celebrarse ésta, para el día 14 de junio en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003; Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados. Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Informe de la marcha de la Sociedad y operaciones en curso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde éste momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Pablo Jiménez-Herrera Burgaleta.—21.009.

RAFAEL ESTELLÉS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

FERNANDO ESTELLÉS, SOCIEDAD LIMITADA RAFAELZAPATERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio escisión parcial

La Junta General Universal de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, «Fernando Estellés, Sociedad Limitada» y «Rafaelzapaterías, Sociedad Limitada», con la consiguiente reducción de capital en la sociedad escindida.

La escisión se ha acordado en base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4.703, Folio 133, Sección 8, Hoja

M-77252, Inscripción 5ª, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 30 de marzo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida «Rafael Estellés, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores, y el balance de escisión aprobado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», don Rafael Pedro García Martínez y don Fernando Estellés Ferriol.—20.070.

2.ª 18-5-2004

RECREATIVOS UNIÓN-94, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Recreativos Unión-94, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Burgos, avenida Castilla y León, 5-7, bajo, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente, a las doce horas treinta minutos en el mismo lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección del sistema de aprobación del acta de la Junta de entre los previstos en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con los consecuentes acuerdos ulteriores, según el sistema que se elija.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos y solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Burgos, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Llorente Ibáñez.—19.326.

RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima», para celebrar Junta General Ordinaria en Paterna (Valencia), calle Avenida Ciudad Barcelona, 38 (polígono industrial Fuente del Jarro), a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 23 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informes de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Ejercicio.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Enrique Verdeguer Hernández.—20.133.

REPRODUCCIONES CAVERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 131, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, domicilio y hora, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, así como, de la Memoria anual de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta en el propio acto.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, para su previo examen, si lo consideran oportuno.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, D. Pedro Caveró Comino.—20.563.

SANGAPHER, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Sangapher, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos sociales y de conformidad con la vigente ley de sociedades anónimas, ha acordado, con la intervención de su letrado asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el día 26 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, 27 de junio de 2004, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro del balance y de la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Heredia.—20.204.

SAPROGAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en San Pedro de Nos, Oleiros (A Coruña), a las once horas del día 3 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Autorizaciones.

A Coruña, 15 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Barros García.—21.651.

SEDIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALINA PRIVATE LABEL MANUFACTURER, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de Fusión por Absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de «SEDIA, Sociedad Limitada» y «Alina Private Label Manufacturer, Sociedad Limitada» celebradas en Madrid, el 14 de mayo de 2004, han aprobado la fusión por absorción entre las mercantiles «Sedia, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y «Alina Private Label Manufacturer, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), provocando la extinción, mediante disolución, sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de dichas sociedades el 13 de mayo de 2004, que fue presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de mayo de 2004.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de Fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de Fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios de las sociedades «Sedia, S.L.» y «Alina Private Label Manufacturer, S.L.», D. Luis Serrano Martín y D. Raúl Serrano Díaz.—21.162.

2.ª 18-5-2004

SERNOVO, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

El liquidador de la entidad hace público, de conformidad con el art. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la sociedad, celebrada el día 26 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, quedando aprobado por unanimidad el siguiente balance final: